



Curso rápido de filosofía China

Editorial por Enrique Agro

¿Observó usted que los chinos tienen los ojos algo “estirados” o que parecen estar siempre mirando a la distancia? Alguien opinó que eso se debe a que los chinos van todo el tiempo pensando... pensando. Veamos ahora este *“Tirón de orejas”* de los políticos chinos hacia *los gobiernos de América latina* que parece surgir de un exhaustivo retrato de Colombia, Venezuela, Ecuador y todo el resto de América latina.

El Primer Ministro chino – Web Jiabao -, días atrás emitió estas curiosas observaciones sobre Latinoamérica y las tituló:

- *“Pena de muerte para crímenes comprobados”* -.

En él comentó que *“ninguna sociedad honesta y trabajadora merece vivir con tanto miedo.”* Y señala que: - “La eliminación de criminales peligrosos siempre atemoriza al resto de los delincuentes. Esto mejora la seguridad pública y reduce los gastos drásticamente. A futuro, esto se refleja en la cultura y el comportamiento de las personas. También deben aplicarse severos castigos para políticos corruptos. Ustedes, - (los occidentales)- no los castigan (principalmente



a los que pertenecen al régimen de turno), por diezmar las arcas públicas. En China: aplicamos pena de muerte y devolución total de toda la riqueza mal habida. Además deben quintuplicar la inversión en Educación. Un país que quiere crecer debe producir los mejores profesionales del mundo. En cuanto a **tasas:** deben efectuar una **reducción drástica** de cargas impositivas y una reforma fiscal. El Estado **no debe** perseguir a las Industrias ni a las Empresas. Ustedes aplican cargas fiscales exageradas, confiscatorias, injustas y desordenadas. Deben reducir un 80% el salario y el gasto público de los políticos. Ustedes tienen la política más cara del mundo. El político debe entender que es un funcionario público obligado a entregar su trabajo y conocimiento **en beneficio de su país** y no considerarse un “rey”. En cuanto al **desarrollo cultural:** tienen que invertir cambiando la cultura

del pueblo. La gente ya no cree en sus medidas de Gobierno ni en su política; pues no se respetan las instituciones, no cree en sus leyes ni en su cultura. Su gente se acostumbró al desorden gubernamental y pasó a ver como normal la corrupción, la violencia y el deterioro de los servicios públicos. El mundo está envejeciendo. Entonces

deben bajar la edad laboral a 16 años. Sus países acostumbran a tratar a los adolescentes de 15 a 18 años como niños que no se hacen responsables de sus actos y les prohíben trabajar. Error fatal. Ustedes necesitan mano de obra renovada. Esta contradicción hipócrita de la ley sólo sirve para crear peligrosos delincuentes, que al cumplir 18 años están formados para el delito y muchos penden de la droga. Un pueblo complaciente que sólo mira cómo los corruptos hurtan el dinero mientras obedecen sumisamente a los de “cuello blanco”, está llamado al retraso. Todos, pueblos y dirigentes, deberían recapacitar, y efectuar los cambios para que el progreso se hiciera realidad.” -

Nadie mejor que alguien que nos ve de afuera...

40 años atrás



Un día como hoy despegaba de SAEZ el primer vuelo a AKL.

Era el 7 de JUNIO de 1980 y el Comandante del vuelo no regular AR-1880 fue Hilario Valinotti, pero solo en el tramo Ezeiza-Río Gallegos, escala técnica para reaprovisionar combustible "a full" al avión B747 LV-MLR para su segundo tramo, Río Gallegos- Auckland.

Fue la primera vez que un "Jumbo" operaba en la pista de Río Gallegos y por ese motivo debió ser acondicionada para ese importante evento, y por lo crítico de ese primer aterrizaje, fue realizado por el Comandante Valinotti, (Jefe de Línea).

En Río Gallegos se hizo cargo del vuelo el Comandante Horacio Segura, secundado por los Comandantes Reynaldo D'aintree, Diego Geddes y Fernando Cebral y asistidos por los Ing/Técnicos de Vuelo Héctor Espíñeira, Crescencio Tomas y Oscar Pescio.

Los Tripulantes de Cabina de Pasajeros fueron: Carlos Burmeister, Horacio Arbeloa, René Velardi, Oscar Elvira, Guillermo Sarramea, Cristina Brioso, María Garrido, Luisa Lekis, Enid Clide Pavesi, Ana Suquet, Cristina Sahatlian, Jinien Tzou, Eva Vleugels, María Haramburu, Nora de Ferraris, María Caumo, Ana Runge, Ema Ali y Juana Helena Caldwell.

Se reservaron 10 plazas para invitar a la prensa y el resto se vendió totalmente ya que la demanda de pasajes para el primer vuelo sub-antártico superó ampliamente los 345 asientos ofrecidos a la venta. Los periodistas invitados por AR y Optar fueron: Magdalena Ruíz Guíñazú; Bernardo Neustadt; Roberto Maidana; Sergio Villaroel; Julio Lagos y Oscar Otranto. Junto con ellos viajaron tres camarógrafos para los canales de televisión y uno del entonces Noticiero Lowe.

Luego del descanso reglamentario de la tripulación se voló a Hong Kong, desde donde los pasajeros por otra línea aérea, continuaron a Tokio, Los Ángeles y desde allí nuevamente por AR a Buenos Aires.

El avión fue en lastre de Hong Kong a Shanghai, y ya como AR-1881 regresó a

Auckland, vía GUAM, y posterior directo a Ezeiza.

Como 2 del Dpto. Control de Vuelo me tocó despacharlo en RGL y participar en la organización técnico-operativo del vuelo, junto a los profesionales del Dpto. Investigación y Normas operativas (Procedimientos - Navegación, etc.), habilitación por parte de YPF de un "carrousel" de camiones cisternas para el reaprovisionamiento (162000 Kg. JP-1), obtención de barcos en navegación en el Pacífico Sur, posicionamiento del pack de hielos antárticos, coordinación con la FAA para tener en RGL un avión en apresto SAR, Coordinación con Pacheco Radio y habilitación de frecuencias en Argentina OW y UIR CRD. -Hoy esa ruta la realiza Air New Zealand con un B-777 ER. El recuerdo para TODOS los que participaron en la preparación y ejecución de ese histórico vuelo con el "Jumbito".

(Podrán igualarlo, pero superarlo JAMAS en nuestros afectos)

Rodolfo D Rios - AR



Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores

CIJUPPLA COMUNICA A LOS SOCIOS

A efectos de poder completar su tramitación y contar con la credencial solicitada, deben hacer llegar su foto para poder completar su tramitación y contar con la misma.

Asimismo se informa que está disponible la credencial de CIJUPPLA de aquellos socios que hubieran completado el trámite en su totalidad.

Para retirarla se sugiere llamar con anterioridad a los efectos de asegurar su disponibilidad al tel.: **4958-5736**

CIJUPPLA News
Junio 2020 - edición N° 210

EQUIPO DE TRABAJO

Editor: Comisión Directiva CIJUPPLA
Colaboradores: Víctor Giannini - Marta Heude de Castro - Sandro Fioravanti - Dr. Horacio González - Enrique Agro - Roberto de Dios Herrero - Jorge Raimondi.
CIJUPPLA News es una publicación privada del Círculo de Jubilados y Pensionadas de Pilotos de Líneas Aéreas.
Las opiniones vertidas son estrictamente personales.
® Permitida la reproducción total o parcial de los contenidos publicados previo consentimiento de las autoridades del Círculo.
Registro de la propiedad en trámite.
Lezica 4032 - Tel. 4958-5736 - C.A.B.A.
info@cijuppla.org.ar - www.cijuppla.org.ar

Abonados al ajuste

por Víctor Giannini



Decíamos en nuestro boletín anterior que CIJUPPLA, por medio de su representante legal, el Dr. Horacio González, interpondría todos los recursos legales correspondientes para protestar contra la discriminación, cometida por el Estado que, coherentemente con su conducta tradicional de discriminador, nos perjudicó muy seriamente en el último ajuste de remuneración jubilatoria.

Ese recurso, merced al problema de público dominio, está paralizado al

igual que los embargos que estaban en gestión.

Estamos esperando que se libere un poco la cuarentena para poder seguir con las gestiones pertinentes, pero “el parto” viene largo...


Este mes se vuelve a producir algo parecido. Se ajustará un seis por ciento el “beneficio” que recibimos. La separación de la realidad se profundiza. La excusa estatal de falta de dinero no alcanza.

Continuamente vemos como el Estado, en este caso usurpador, mete mano en la caja del ANSES, dinero acumulado merced a nuestros aportes y al del contribuyente activo, para destinarlo a menesteres mas que opinables.

Nos causa asombro la coherencia del Estado en esto. **Todas** las administraciones que uno puede recordar tuvieron la misma conducta sin importar la bandería política. De modo que no es cuestión de nombrar a Juan o a Pedro. Todos nos mintieron y nos estafaron, moral y económicamente. Tenemos temor de que esto se convierta en tradición.

Si es así habrá juicios siempre y aún cuando el perjudicado gane siempre tendrá una importante quita.

Abusar de posición dominante, que es la conducta lamentable del Estado abusador cuando no cumple lo que el mismo ha estipulado, lo coloca en el borde de la ilegalidad.



3 De junio, 250 años de su nacimiento
20 De junio, 200 Años de su muerte

Mucho me falta para ser un verdadero padre de la patria, me contentaría con ser un buen hijo de ella.

Manuel belgrano



Asesoría Jurídica

Informamos a nuestros socios que el **Dr. Horacio Gonzalez** atiende en nuestra oficina los días miércoles de 14 a 15.30 hs.

Rogamos anunciar su asistencia previamente en secretaría



Asesoría Contable

Nuestra asesora contable **Sra. Elizabeth Elias** del estudio del **Dr. Quiben**, atiende a los socios el 1er. miércoles de cada mes en el horario de 14 a 15:30 hs en nuestras oficinas.

Rogamos anunciar su asistencia previamente en secretaría

Los jóvenes 102 de Ronnie Scott:

Piloto de guerra, sportsman, apasionado del rugby y ejemplo de vida



A los 101 años, **Ronald David Scott** se mueve como una estrella de rock. Hace autógrafos, acepta las fotos que le piden todos los presentes y las mujeres forman fila para llevarse un retrato con él en sus teléfonos móviles. Primero habla sentado. Después se para y, micrófono en mano, arranca más y más aplausos. La gente se pone de pie y lo ovaciona. Lo condecoran y, al final, se va hacia otro de los salones con la gente rodeándolo.

Transcurre el invierno de 2018 en el Club Atlético de San Isidro. Es casi el patio de la casa de Ronnie, quien vive justo enfrente de la entrada principal, sobre Roque Sáenz Peña. Lo curioso es que él no es el punto central de la convocatoria. Ésta tiene otro motivo: la presentación del libro *Volaron para vivir*, de Claudio Meunier, sobre los pilotos argentinos que se enrolaron para combatir en la Segunda Guerra Mundial. Scott fue uno de ellos. Por eso, Meunier, risueño y orgulloso, dice esta noche: "A mí nadie me da bola".

Camino a los 103 años, hoy Ronnie Scott nos dice desde un video: "Soy un voluntario más en esta guerra. Así la vamos a ganar: si me quedo en casa. Estamos juntos con unos cuantos más en esta guerra. Hacemos lo que podemos, pero vamos a terminarla". Meunier produjo este video en el cual Scott está en la puerta de su casa. Y lo alternó con imágenes de la guerra. Allí, este argentino

de sangre escocesa combatió solo contra los alemanes. Y además de esta vida que ya traspasó un siglo, tiene muchas otras. Casi murió cuando su avión se le clavó en pleno combate, y cuando el barco que lo llevaba de Buenos Aires a Liverpool para alistarse en las fuerzas aliadas casi se hundió en medio de un huracán. Y cuando submarinos alemanes destruyeron 33 de 66 balsas en una escala en Nueva York. "Hacé como Ronnie. Quedate en casa", termina ese corto en el cual se detalla también la fuerte relación de Scott con el rugby.

El deporte y la aviación han ido de la mano de este hombre al que la pandemia le cortó su rutina diaria de vitalidad. Porque hasta que se decretó el aislamiento, Ronnie seguía andando en bicicleta por el centro de San Isidro y jugando bowls en el CASI, club del cual es socio desde 1935 y campeón en ese deporte de neto corte inglés. También continuaba con otra pasión que, según él, le ejercita la mente: el bridge. Y con sus tareas de voluntario en la Iglesia Metodista Unida de Acassuso, donde la parrilla lleva su nombre. "Es que me encargué de los asados durante 20 años", cuenta. Claro que mantiene ahora, en el encierro, su copa de vino tinto diaria y su dieta sobre la base de frutas.

"Mi gran secreto ha sido el deporte y el sentido que éste tiene en la vida". Scott es lo que se llama "un verdadero sportsman". Además de rugby y bowls, jugó cricket, bádminton y hockey sobre césped. Rugby practicó en Buenos Aires Cricket & Rugby Club, Gimnasia y Esgrima, Pucará, Belgrano Athletic y el CASI. En Gimnasia jugó con Ricardo Giles y entrenó a Guillermo Eherman, que luego formaron una de las mejores parejas de medios de la historia. La tradición de rugby fue heredada de su padre, Roy Douglas Scott, un escocés que fue referí de los legendarios encuentros entre Argentinos y Extranjeros en 1921, 1922 y 1924. "Mi padre tuvo el primer silbato que llegó a la Argentina", destaca Ronnie orgulloso.

Scott nació el 20 de octubre de 1917 en Villa Devoto. Ve rugby desde los 5 años, cuando el deporte era practicado aquí por apenas un puñado de clubes. Y tiene la particularidad de haber coincidido en vida con todos los partidos que jugó el seleccionado

argentino a excepción del primero, celebrado en 1910.

Cuando tenía 10 años, Ronnie estaba mirando un partido de polo en el Hurlingham Club, del cual era socio. En un momento se le acercó un jugador y le pidió agua tónica. Él le agregó una pizca de limón. "Estamos de acuerdo. Es mejor así", le contestó el polista, que no era otro que el príncipe británico Eduardo, que después abdicaría. O sea, el tío de la actual reina Isabel II. El secretario del príncipe tomó sus datos y al otro día lo llamaron desde la embajada para invitarlo a visitar el primer portaaviones que hubo en la Argentina. Ese día Ronnie inició su romance con las aeronaves.



En 1943 se enroló en la Armada Real Británica para combatir en la Segunda Guerra Mundial. "Cuando vi la matanza que hizo Hitler en Polonia, ni dudé. Hay un refrán inglés que dice: "Uno va a defender las cenizas de sus padres y los templos de su Dios", nos contó en una entrevista que hicimos en su casa en 2016 y que fue publicada en **La Nación**. Meunier detalla en su libro que Scott es el único piloto de caza de la Segunda Guerra Mundial sobreviviente en América Latina. Entre otras misiones, como director de vectoreo en el observatorio de Greenwich, comandó las operaciones para derribar las bombas voladoras alemanas V1.

Cuando Japón se rindió (agosto/septiembre de 1945), Scott fue dado de baja, y regresó a la Argentina en la Navidad de 1946. Aquí, el gobierno de Juan Domingo Perón incorporó en ese momento a la aviación naval a todos los que habían sido pilotos en el gran conflicto bélico. A Scott se le adjudicó el rango de teniente de corbeta, pero nunca había recibido las alas que identifican a esos aviadores. Hasta que Meunier se encargó de organizar la entrega, que estuvo a cargo de pilotos que combatieron en la Guerra de las Islas Malvinas, en esa noche de 2018, en el CASI, durante la presentación de Volaron para vivir. Scott lloró de emoción.

Ronnie Scott participó en los vuelos inaugurales de Aeroposta -la compañía que precedió a Aerolíneas Argentinas- entre el continente y Tierra del Fuego. En Aeroposta, de la que fue tesorero, compartió vuelos por la

Patagonia con Antoine de Saint-Exupéry, el célebre autor de El Principito.

Extraña a sus dos hijos (uno vive en Australia, y el otro, en la Isla de Malta) y a sus tres nietos. La tecnología lo ayuda a tener contacto diario con ellos. Se informa mediante canales de televisión extranjeros y recibe ayuda de muchos amigos. A comienzos de año, le robaron la bicicleta en la puerta del edificio donde vive. Rápidamente se organizó una búsqueda y al otro día una chica de Acassuso le regaló una. Rumbo a los 103 años, Ronnie Scott sabe de qué se tratan estas crisis mundiales: vivió la del '29 (la Gran Depresión) y participó en la Segunda Guerra Mundial. Por eso, ahora nos dice que nos quedemos en casa.

Por: Jorge Búsico
Extraído del diario La Nación



El glorioso vuelo de Don Guido Dinelli (1904)



En los comienzos del siglo XX, época de conquistas, el hombre iba trepando por un sendero tecnológico. Los automóviles y los motores iban sorprendiendo con diseños novedosos, la fotografía immortalizaba escenas y las imágenes se ponían en movimiento dando paso al cine. A fines del siglo XIX el hombre soñaba con elevarse entre las nubes tripulando globos aerostáticos. Y surgían los “locos con sus máquinas voladoras” brotando así los enamorados del vuelo: Lilienthal, Pilcher, Chanute, Wilber y Orville Wright.

Cuando en la fría mañana del 17 de diciembre de 1903, en el pequeño villorrio de Kitty Hawk (N. Carolina), los ciclistas del pueblo, pasaron arrastrando un artefacto hacia la playa, unos pocos curiosos se sumaron al grupo. Esa mañana ejecu-

taron tres intentos. Mientras Orville piloteaba la “máquina de volar” acostado sobre el ala inferior, Wilbur iba corriendo al lado manteniendo con un brazo las alas niveladas. Pero no estaban satisfechos con el resultado. En el cuarto intento, la “aeronave” se mantuvo en el aire cincuenta y nueve segundos cubriendo una distancia de 260 metros.

¡Había nacido la aviación!

Pero no serían los únicos. En Argentina, un inmigrante de origen calabrés, zapatero de profesión, que vivía en Tandil y tenía inquietudes aeronáuticas, dedicaba también sus ratos libres a construir un “aeroplano”. Y el día 25 de mayo de 1904 (vale decir apenas seis meses después de la hazaña de los hermanos Wright), se lanzó desde el cerro Garibaldi hacia el centro de la ciudad aterrizando exitosamente en la plaza Garibaldi, luego de volar 180 metros.

Posteriormente en un Congreso de Aviación Civil efectuado en Chile, con

presencia de autoridades europeas y americanas se acordó de conceder a Tandil el título de “Cuna de la Aviación Iberoamericana”. Aun hoy se mantiene una placa recordatoria en el Smithsonian Aviation & Space Museum de la ciudad de Washington D.C., (Lámina 63, panel 3, columna 4, línea 30, nivel del Muro de Honor) al “Amigo del Aire y el Espacio, honrado por Guido Dinelli.



¡Qué bueno ver que un hombre de trabajo sea reconocido por su sueño y por su esfuerzo!

EEAgro
Marcelo Christin



Reflexiones sobre el estado de emergencia, la movilidad de las jubilaciones y el poder judicial.

El gobierno argentino que asumió el 10/12/2019, promovió, desde su inicio, una forma de gobierno en que la excepción actúa como regla y logra sancionar en el Congreso la ley 27541, llamada de “solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública” que declara la emergencia pública, en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social y delega en el Poder Ejecutivo Nacional un conjunto de facultades legislativas (art. 76 de la Constitución Nacional), cuyas bases de delegación son totalmente imprecisas y genéricas, solo expresiones de deseos. En la práctica transfieren al P. E.N. facultades, sin bases ciertas y precisas para resolver temas de trascendencia, indelegables, que corresponden al Congreso, dado que conciernen al futuro de la vida y de los derechos de los argentinos. A partir de esa norma el PEN ha dictado numerosos decretos de necesidad y urgencia (DNU), simples decretos, ejerciendo sin control esas funciones. Incluso a través de la ley 27.541 y el decreto 163/2020 limitó sustancialmente el derecho a la movilidad adquirida de las jubilaciones y pensiones, imponiendo políticas mínimas de redistribución de ingresos, dentro del propio colectivo de los jubilados.

Se fundamenta la medida en la ley 27541 que delega en el PEN las facultades comprendidas en la citada norma legal, en los términos del art. 76 de la Constitución Nacional, con arreglo a las bases de la delegación establecidas en el

art. 2 de la citada norma legal, hasta el 31/12/2020.

El principio general, que estableció la reforma constitucional de 1994, es contrario al ejercicio de facultades legislativas por el Presidente como una práctica normal y establece precisiones sobre las condiciones excepcionales, en que puede tener lugar.

En realidad, para que se autorice la delegación legislativa se requiere el cumplimiento de dos condiciones: una el plazo y la otra que se establezcan las bases de la delegación que en este caso, en materia previsional son muy amplias, un verdadero cheque, o poder en blanco al PEN, dado que no definen una política legislativa con límites precisos.

Se trata de formulaciones genéricas, que nada tienen que ver con la necesidad que expresaron los constituyentes del 94 de suministrar por parte del Congreso un patrón o directriz inteligible y claro a la cual debe sujetarse el Presidente.

Como ha señalado la Corte la delegación sin bases está prohibida, y cuando está formulada en un lenguaje demasiado genérico e indeterminado como en este caso quién las dicta, en este caso el PEN, que desconoce la movilidad ya devengada para marzo y junio del corriente año, debe demostrar que es una concreción de la específica política legislativa que tuvo en miras el Congreso al aprobar la cláusula delegatoria de que se trate.

En los considerandos del decreto 163/2020 (movilidad jubilatoria) se argumentan por parte del PEN una serie de generalidades. En atención a la emergencia pública declarada en la ley 27541, que autoriza al Presidente a fijar trimestralmente el incremento de los haberes

previsionales correspondiente al régimen general de la ley 24241, se dice que lo hace “atendiendo al precepto constitucional de movilidad de las prestaciones, como así también a los principios cardinales de solidaridad, redistribución y sustentabilidad del Sistema Previsional, dando prioridad a los beneficiarios y beneficiarias de más bajos ingresos”.

En nuestro caso la excepción gobierna, e impone sus decisiones sobre el derecho constitucional a la movilidad, limitando en forma sustancial la misma, a través del PEN, a todos los jubilados y pensionadas.

El cierre del Poder Judicial, en feria judicial extraordinaria, dispuesta por la Corte, con motivo de la pandemia del COVI 19, mediante sucesivas Acordadas, agrava la restricción en los derechos, el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva. El juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Ricardo Pérez Manrique ha señalado que “La justicia, aún en la situación de emergencia tiene que funcionar a pleno, sino funciona quiere decir que no hay un Estado de derecho que funciona”.

En esas condiciones, ausente la justicia y delegadas las facultades legislativas por el Congreso, no existe el Estado de derecho formal, en términos de separación de poderes, legalidad, publicidad, control, acceso a la justicia y menos aún en términos sustanciales, que asegure y garantice condiciones de vida digna y la posibilidad efectiva de ejercer los derechos.

Es por ello, que se reclama el pleno funcionamiento del Poder Legislativo y del Poder Judicial como garantía de los derechos de todos los ciudadanos.

Dr. Horacio González
Asesor previsional

Aniversario

Rebeca, muy enojada con Iósele, su marido, le dice:
-Ayer fue 1° de noviembre... ¡Nuestro aniversario de bodas! ¡Y no me compraste nada!!! –
El: - Bueno... no sabía... ¿Qué estás vendiendo? –

Paro

El jefe de la banda le pregunta: - ¿Vas a salir a “cho-rear” hoy? -
-No, hoy me adhiero al paro.-

Puntos de vista

Tres amigos van caminando en las sombras
El pesimista ve un túnel oscuro...
El optimista ve una luz al final del túnel...
El realista ve el tren que se aproxima...
Y el maquinista ve a tres boludos en la vía.-

Triste futuro

Tenía menos porvenir que un submarino descapota-ble.-

Cumpleaños de Junio

CIJUPPLA quiere hacer llegar a sus socios y socias que cumplen años este mes, un cálido y sincero saludo.

Baya jaramillo, Mario
Cudicio, Rubén
Daloia, Rosa A. de
Díaz Mallea, Rafel
García Lignac, Felipe
Giroud, Hilda B. de

González, Daniel
Heslop, Peter
Horten, Diego
Jonas, Carlos
Page, Roberto
Pastoriza, Carla Crousse de

Paviolo, Julio
Spagnuolo, Miguel Ángel
Vázquez, Estela Pesenti de
Begue, Guillermo
Carnero, José Edgardo
Ventimiglia, Luis

Brunaci, Augusto
Giometti, Gustavo
Vega Fernández, Cesar
Cabero, Roberto
Monzón, Daniel
Malatini, Jorge

Teléfonos útiles

APLA: 4958-5114 - apla@apla.org.ar
UALA: 4795-14812 - uala@uala.org.ar
OSPLA: 4958-2956/4983-8270 - ospla@ospla.org.ar
CAJA COMP.: 4983- 8969 - info@cajacomplementaria.org.ar
DR. HORACIO GONZALEZ: 5254-1049 - hgonzalez@gemceabogados.com.ar
UPSA/VOLAR: 4381-3237
AERONAVEGANTES: 4953-7277/9 - comisionjubilados@aeronavegantes.com.ar
ATVLA: 4635-9010 - jubiladosatvla@fibertel.com.ar
AA/AUSUBLOS - sublos.aerolineas.com.ar
ULAT. Dra Cecilia Mutis - Solicitar turnos a - ulat@apla.org.ar - Tel. 4981-6701



Visite nuestra website en:
www.cijuppla.org.ar